

Y recibidos de sus dichos y convalidacion del señor
Don Juan de Meliá Marches Rondon y Luna Comisario
del dicho Braval Tomada la Varon por el contador
sean bien ennegados y se pasaran adho Negros
en las Cuentas quedien dicho efeto de comunas =
com de Castilla. En este Ayuntamiento se ha visto el asenado
hecho el día diez y seis del presente mes y año de
la monda del braval comun de Castilla Con asenado
fuerza del señor Don Juan fernando Pinero
Comisario del dicho braval en Joseph de Mora de
21 no de esta ciudad. en que se devien negros y quatro
reales de Melon como consta de dicho Re-
mate que pagado ante sus fante Desalt
de Samuel Escalano de este Ayuntamiento
y porta ciudad. entendido = Por lo que el Negros
de comunas de y pague adho Joseph de Mora
los dichos veinte y quatro reales en
virtud de este Decreto con el qual y recibidos de
sus dichos acompañados de este Remate y justifi-
ficacion del dicho señor Comisario Tomada la
Varon por el contador sean bien pagados y se
pasaran adicho Negros en las Cuentas que
dieren de su cargo =

CE

